



EXTERNALIZACIÓN

GESTIÓN
INTEGRAL

INTERNACIONAL

LICITACIÓN
PÚBLICA

OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:

**OBRA DE REFORMA DEL EDIFICIO RANILLAS 3B DEL PARQUE
EMPRESARIAL DINAMIZA EXPO PARA LA NUEVA JEFATURA
PROVINCIAL DE TRÁFICO DE ZARAGOZA.**

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	3 de junio de 2024
Licitación	OBRA DE REFORMA DEL EDIFICIO RANILLAS 3B DEL PARQUE EMPRESARIAL DINAMIZA EXPO PARA LA NUEVA JEFATURA PROVINCIAL DE TRÁFICO DE ZARAGOZA.
Presupuesto de Licitación	1.079.425,96 EUR.
Entidad Contratante	Dirección General de Tráfico
Fecha de Presentación	28/06/2024 a las 14:00
Clasificación	C-4-4

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Trasvase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

B.- CRITERIOS VALORADOS MEDIANTE O PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR, EVALUABLES DE FORMA NO AUTOMÁTICA, NO ARITMÉTICOS: HASTA 40 PUNTOS.

En segundo lugar, los criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor tendrán una ponderación del 40% del total. Estos criterios de adjudicación sometidos a juicios de valor, de carácter técnico y menos preponderantes, corresponden a la valoración técnica de la planificación de la obra en sus distintos aspectos, criterios que permiten identificar la oferta que presenta la mejor relación costeeficacia. Son los siguientes:

B.1.- Memoria técnica/estudio detallado del Proceso constructivo - Organización de la obra: Hasta 28 puntos.

Serán evaluadas de acuerdo con los criterios que a continuación se expresan y requerirán en cada caso la aportación de la documentación justificativa correspondiente.

Tabla de baremación del grado de conocimiento del proyecto, de la viabilidad e idoneidad de la programación de la obra y de los planes y propuestas organizativas encaminadas a garantizar la coexistencia de la ejecución de las obras y el mantenimiento de las actuales actividades propias del Centro de Gestión del Tráfico de Zaragoza

PLAN DE TRABAJO - PLANIFICACIÓN DE LA OBRA:

- a) Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto.
- b) Coherencia de la documentación complementaria (Pert, Gantt estudio de tiempos, actividades y rendimientos, caminos críticos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras.
- c) Coherencia e idoneidad del plazo propuesto en relación a los equipos y maquinaria ofertada.
- d) Adecuación de las características cualitativas y cuantitativas de los equipos, maquinaria y medios auxiliares, a la mayor garantía de calidad de la obra y para el mejor cumplimiento del programa de trabajos que excedan de los mínimos exigidos en el PPTP.
- e) Adecuación de las características cualitativas y cuantitativas de los medios personales, técnicos y mandos intermedios, a la mayor garantía de calidad de la obra y para el mejor cumplimiento del programa de trabajos que excedan de los mínimos exigidos en el PPTP.
- f) Racionalidad de los importes a certificar.

ORGANIZACIÓN DE LA OBRA: actuaciones en diferentes zonas, posibles afecciones, usuarios, accesos, etc.

PREVISIONES DE ACCESO Y CIRCULACIÓN: accesos al parque empresarial, edificio; circulación dentro del edificio, plantas; diagramas; coordinación entre los distintos agentes internos (adjudicatario, dirección de obra) y externos (subcontratas, suministradores y organismos afectados) e identificación de interesados.

CONDICIONES DE IMPLANTACIÓN: descripción del emplazamiento, limitaciones, superficies, etc.

ESTIMACIONES DE TIEMPOS para replanteos, permisos.

LOCALIZACIONES DE PUNTOS DE CONEXIÓN, SUMINISTROS Y PROVEEDORES: descripción y localización de los puntos de conexión y suministro de servicios de agua, electricidad, gas, saneamiento; necesidad de contratación, ampliación y/o adecuación; localización completa en un plano de los posibles proveedores de materiales principales y/o críticos; localización completa en un plano de los posibles vertederos y gestores autorizados de residuos de construcción y demolición (RCDs).

PREVISIONES DE EQUIPOS Y MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y MEDIOS AUXILIARES: que se habrán de emplear en la ejecución de los trabajos

REPORTAJE GRÁFICO: completo del antes (fotografías) y el después (infografías) de las futuras instalaciones, representativo y detallado

PREVISIONES DE TIEMPOS MUERTOS: como consecuencia sólo de posibles condiciones meteorológicas adversas, a efectos de deducir el tiempo efectivo que se ha considerado para la ejecución de la obra.

PROCESO CONSTRUCTIVO DE LA OBRA DE DISTRIBUCIÓN/ADECUACIÓN: proceso de ejecución, incidiendo en el cumplimiento de los requisitos medioambientales y de sostenibilidad energética (uso de materiales de construcción sostenibles, medidas de reducción de emisiones de gases, medidas de adaptación al cambio climático, minimización de generación de residuos, etc.) de esta fase proyectada de las obras.

PROCESO CONSTRUCTIVO DE LAS INSTALACIONES (edificación): proceso de ejecución, incidencia en el cumplimiento de los requisitos medioambientales y de sostenibilidad energética (máxima calificación energética de la edificación, ahorro y eficiencia energética uso de materiales de construcción sostenibles, medidas de reducción de emisiones de gases, medidas de adaptación al cambio climático, minimización de generación de residuos, etc.) de esta fase proyectada de las obras.

MEDIDAS DE SEGURIDAD: análisis del Estudio de Seguridad y Salud (ESS) bajo la perspectiva de su ejecución como contratista, proponiendo las mejoras que se consideren convenientes

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS (Pasarela de mantenimiento CGT y grupo electrógeno de cubierta)

No se puntuará el sub-criterio que no contenga la justificación correspondiente de la que se puedan deducir las previsiones y condiciones.

La puntuación máxima de cada concepto se alcanzará cuando a juicio técnico la memoria contenga la justificación correspondiente y desarrolle y exprese de forma pormenorizada todas las previsiones y conceptos, en cuanto a un mejor conocimiento y estudio de la realidad del proyecto y de las obras, de cada apartado reseñado.

B.2.- Programa de mantenimiento integral del edificio y sus instalaciones: Hasta 12 puntos.

Alcance e idoneidad de las propuestas de los trabajos de mantenimiento y asistencia técnica posteriores a la recepción del edificio y sus instalaciones que han de servir a modo de Pliego de Condiciones Técnicas para marcar las directrices por las cuales ha de girarse la futura contratación de los servicios a prestar:

- Mantenimiento preventivo.
- Mantenimiento correctivo.
- Conducción y conservación.
- Regulación, vigilancia e inspección.
- Reparación de equipos, aparatos y piezas.
- Prevención y control de las instalaciones.

Deberá establecerse como mínimo una relación detallada de los siguientes sub-criterios:

- Instalaciones y equipos a mantener. (Hasta 3 puntos)
- Programa de mantenimiento, periódico, mensual, anual, etc. (Hasta 3 puntos)
- Previsión de los medios humanos (personal especializado) y materiales necesarios para realizar dichas - operaciones. (Hasta 3 puntos)
- Cumplimiento de la normativa de Seguridad y Salud en materia de Coordinación de Actividades Empresariales. (Hasta 3 puntos)

No se puntuará el sub-criterio que no contenga la justificación correspondiente. La puntuación máxima, hasta 3 puntos por sub-criterio, se alcanzará cuando a juicio técnico la documentación justificativa aportada, desarrolle y exprese de forma pormenorizada todas las previsiones y conceptos, en cuanto a un mejor conocimiento, estudio y definición de la realidad de los trabajos de mantenimiento y asistencia técnica a prestar con posterioridad a la recepción del edificio y sus instalaciones, de cada sub-criterio reseñado.

CUADRO RESUMEN DE PUNTUACIÓN:

B.1. MEMORIA TÉCNICA/ESTUDIO DETALLADO DE LA ORGANIZACIÓN DE LA OBRA. 28.00 Puntos

B.2. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO INTEGRAL.

TOTAL B. CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR: 12.00 Puntos 40.00 Puntos

4.- Presentación

- Presentación de la documentación técnica en formato digital al cliente.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	3.950 €
Infografía Avance de Obra 3D (4 imágenes)400+4x100	800 €
Bonificación por Éxito	3.000 €

Notas:

- 1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto.
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 – Honorario a éxito. Se abonara a la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente se decline por la ejecución del contrato, así como de la presentación de una o mas empresas.
- 4 – La firma de la oferta incluye clausulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6 - Impuestos no incluidos.
- 7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
- 8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios
- 9 – El Plan de Ensayos será facilitado por el cliente
- 10 - En caso de UTES (Uniones Temporales de Empresas), si algún miembro de la misma no pagase su parte correspondiente, los demás miembros de la UTE asumirían dicha parte.

3 de junio de 2024



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE